

Informe de prospectiva de la OMPI

Explorar el futuro
de la innovación
y la creatividad
impulsadas
por la PI



Esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons del tipo Atribución 4.0 Internacional

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir e interpretar o ejecutar públicamente la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la OMPI como fuente y, si procede, de que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Cita propuesta: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (2025). *Informe de prospectiva de la OMPI: explorar el futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI*. Ginebra, OMPI. DOI: [10.34667/tind.58663](https://doi.org/10.34667/tind.58663)

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la OMPI. Para obtener autorización, pónganse en contacto con nosotros mediante el sitio web de la OMPI.

En relación con las obras derivadas, debe incluirse la siguiente advertencia: "La Secretaría de la OMPI no asume responsabilidad alguna por la modificación o traducción del contenido original".

En los casos en los que el contenido publicado por la OMPI, como imágenes, gráficos, marcas o logotipos, sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener de los titulares las autorizaciones necesarias.

Para consultar la presente licencia, cabe remitirse a <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

Toda controversia que se derive de la presente licencia y que no pueda solucionarse amistosamente se someterá al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) que se halle en vigor. Las partes quedarán obligadas por todo laudo arbitral emitido como consecuencia de dicho arbitraje, en tanto que decisión definitiva de la controversia en cuestión.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la OMPI, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La presente publicación no refleja el punto de vista de los Estados miembros ni el de la Secretaría de la OMPI.

Cualquier mención de empresas o productos concretos no implica en ningún caso que la OMPI los apruebe o recomiende con respecto a otros de naturaleza similar que no se mencionen.

© OMPI (2025)

Primera publicación: 2025

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes, P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20, Suiza

wipo.int

ISBN: 978-92-805-3734-5 (impresa)
ISBN: 978-92-805-3735-2 (en línea)



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Portada: Unsplash/Mostafa Meraji

Publicación de la OMPI N.º 2013ES

Índice

Prefacio	2
Agradecimientos	3
Resumen	5
Introducción	9
Capítulo 1 Principales factores que inciden en el sistema de PI	10
Capítulo 2 Posibles escenarios de la PI en 2034	26
Capítulo 3 ¿Qué hay que cambiar hoy y a qué se debe dar prioridad?	32
Capítulo 4 Conclusiones extraídas de las entrevistas	38
Metodología	40

Prefacio



La propiedad intelectual siempre está en movimiento. Es dinámica por naturaleza, e influye y está influida por las fuerzas de la tecnología, la innovación y la creatividad, lo que ayuda a explicar por qué la comunidad de PI siempre ha tenido una actitud abierta, curiosa y con visión de futuro.

Hoy en día, esa mentalidad es más importante que nunca. Las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial, están transformando la innovación y la creatividad. En muchas economías, la creación de valor está pasando de los activos tangibles a los intangibles. Los retos mundiales exigen nuevas formas de innovación y su rápida adopción. La cambiante dinámica geopolítica está redibujando los contornos de la colaboración mundial.

Estas y otras consideraciones están sometiendo a cierta presión los marcos establecidos de PI. Nos enfrentamos a retos y oportunidades que sus arquitectos y nuestros predecesores nunca podrían haber previsto. También nos estamos dando cuenta de que muchos miembros de la comunidad de PI tienen menos tiempo y espacio para ocuparse de estos asuntos, en la medida en que las cuestiones operativas son prioritarias.

Este informe forma parte de nuestra respuesta a estas realidades. Refleja además el papel que desempeña la OMPI como organismo coordinador a escala mundial y ofrece un espacio para establecer un diálogo abierto y respetuoso sobre el futuro de la PI. A partir de los puntos de vista de más de 45 líderes de opinión de gobiernos, empresas, sociedad civil, instituciones académicas y organizaciones internacionales, es una herramienta de exploración de las cuestiones de PI hoy, mañana y el próximo decenio.

Nadie puede predecir el futuro, y las ideas que se presentan no pretenden hacerlo. Se trata más bien de señales que iluminan las tendencias subyacentes y las fuerzas convergentes de la tecnología, la economía, los negocios, la cultura y la sociedad. Así pues, este informe nos proporcionará un marco estructurado para explorar el futuro. Esperamos que ello nos ayude a evitar un contexto en el que se nos imponga el cambio, y que en su lugar prevalezca uno en el que podamos configurar activamente los cambios necesarios.

Así, invito al lector a que adopte ante este informe una actitud curiosa y abierta. A medida que lo lea, pregúntese: ¿qué escenario de futuro elegiremos? ¿Y qué papel desempeñará usted a la hora de orientar el futuro de la innovación y la creatividad?

El horizonte que tenemos por delante ofrece muchos caminos posibles, algunos más trillados, muchos otros aún por descubrir. Así que partamos juntos, no como viajeros con un rumbo predeterminado, sino como auténticos exploradores de las fronteras de lo posible, trabajando por un futuro en el que el ingenio y la creatividad sigan floreciendo para las generaciones venideras.

Daren Tang

Director general

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Agradecimientos

El *Informe de prospectiva de la OMPI* ha sido posible gracias al liderazgo y apoyo del director general de la OMPI, Daren Tang, y a su conciencia de lo importante que es ser previsores para sortear las incertidumbres y actuar con anticipación y preparación ante un panorama en constante cambio, y es también el resultado del inestimable esfuerzo de las personas que constituyen la comunidad de PI y de colegas de la OMPI.

Ha sido elaborado bajo la supervisión de Andrew Staines, subdirector general de la OMPI, Sector de Administración, Finanzas y Gestión, y dirigido por Martín Correa, consejero principal, y Zhe Zhang, administrador principal de programas del equipo del Futuro de la Propiedad Intelectual.

Este informe es el resultado del análisis de las entrevistas realizadas a visionarios y expertos de diversos sectores del ecosistema de la innovación y la creación procedentes de gobiernos, empresas, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales de todo el mundo. Queremos manifestar nuestro agradecimiento tanto a las personas como a las organizaciones que han contribuido a su elaboración, sin cuya ayuda este informe no habría sido posible.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a las siguientes personas: Michael Schwager (director general de IP Australia), Kamran Imanov (presidente de la Junta Directiva del Organismo de Propiedad Intelectual de la República de Azerbaiyán), Konstantinos Georgaras (comisario de patentes, registrador de marcas y director general de la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual), Koffi Paul Assande (director general de la Oficina de Propiedad Intelectual de Côte d'Ivoire), Margus Viher (director general de la Oficina de Patentes de Estonia), Peter Labody (vicepresidente de la Oficina de Propiedad Intelectual de Hungría), Rowel S. Barba (director general de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas), Muhammed Zeki Durak (presidente de la Oficina Turca de Patentes y Marcas), Adam Williams (director ejecutivo y contralor general de la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido), Shira Perlmutter (registradora de derechos de autor y directora de la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos de América), Johnson Kong (miembro de la junta de International Intellectual Property Commercialization Council), Per Wendin (propietario de Kapea AB), Essam Bukhary (miembro del jurado de los Premios Mundiales de la OMPI), Etienne Sanz de Acedo (director ejecutivo de la INTA), Irene Calboli (catedrática honorífica de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad A&M de Texas), Mariela Formas (vicepresidenta ejecutiva de la Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile), Vitor Henrique Pinto Ido (profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de São Paulo), Scott Frank (presidente de la Alianza Global de Propiedad Intelectual), Eleonora Rosati (profesora de Derecho de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Estocolmo), Juan Antonio Dorantes (presidente del Comité de Tratados Internacionales de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, AMPPI), Andrés Guadamuz (profesor de Derecho de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Sussex), Vincent E. Garlock (director ejecutivo de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual), Dana Robert Colarulli (director ejecutivo de Licensing Executives Society International), Luis Alejandro Henríquez (presidente de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual), Thiru Balasubramaniam (representante en Ginebra de Knowledge Ecology International), Bemanya Twebaze (director general de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual), Xiaoyong Xie (secretario general de la Sociedad de Propiedad Intelectual de China), Sean Flynn (director del Programa sobre Justicia Informativa y Propiedad Intelectual del American University Washington College of Law), Linghan Zhang (profesora del Instituto de Derecho de la Información de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China), Aaron Cooper y Joseph Whitlock (vicepresidente de Políticas Globales y director sénior de Políticas, respectivamente, de Business Software Alliance), Stanley Lai (director del Departamento de Propiedad Intelectual y socio de Allen & Gledhill), Franck Macrez (profesor asociado y director del Departamento de Investigación del CEIPI), Jennifer Brant (directora general de Innovation Insights Sarl), Daryl Lim (titular de la cátedra H. Laddie Montague Jr. de Derecho de la Facultad de Derecho Penn State Dickinson Law) y Bryonie Guthrie (Supervisión, Previsión y Transformación Institucional del Foro Económico Mundial).

También damos las gracias a Loreto Bresky, Marco Antonio Morales Montes, Agaba Gilbert, Lally Rementilla, Roger Kampf y a los participantes de Singapur y de los Estados Unidos de América, cuyas aportaciones han contribuido a enriquecer el informe.

El informe ha contado además con las aportaciones de varios colegas de la OMPI, entre ellos, Charlotte Beauchamp, Edwin Hassink, Debbie Roenning, Spencer Cabildo, Maria-Antonieta De Icaza, Nicole Rosenberg, Damien Simonis, Francesca Rizzi, Marcelo Di Pietro, Christina Fertis y Alexandre Roudovski.

Correo electrónico: futureofip@wipo.int.

Resumen

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha puesto en marcha el proyecto sobre el futuro de la PI para reflexionar sobre el panorama futuro del sistema de propiedad intelectual (PI) y comprender mejor cuestiones de especial importancia, tendencias cambiantes y posibles oportunidades para la innovación y la creatividad impulsadas por la PI. Más que predecir el futuro, esta iniciativa tiene por objeto ayudar a los Estados miembros de la OMPI y a los sectores interesados a examinar y comprender la repercusión de las actuales tendencias, a prepararse para afrontar los retos a medio y largo plazo que puedan afectar a la evolución del sistema de PI y a aprovechar las oportunidades que estos puedan traer consigo.

El equipo del Futuro de la PI ha llevado a cabo una serie de entrevistas con líderes de opinión y expertos del ecosistema de la innovación y la creación para reflexionar sobre lo que puede ocurrir con la innovación y la creatividad impulsadas por la PI de aquí a 2034. Se han analizado más de 45 entrevistas con visionarios y expertos procedentes de gobiernos, empresas, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones intergubernamentales de todas las regiones del mundo.

Dicha labor ofrece una visión general de las principales tendencias que siguen incidiendo en la trayectoria de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI, examinando los posibles escenarios positivos y negativos de los sistemas de PI y extendiéndose sobre las posibles prioridades que deben tenerse en cuenta en el futuro.

En este informe se insiste en que es necesario observar atentamente desde los nuevos indicadores que surjan hasta las señales débiles que podrían configurar el panorama y la evolución del sistema de PI. La información que aportan las entrevistas permite comprender las transformaciones a lo largo de un período prolongado y proyectar sobre una buena base los posibles escenarios futuros con respecto a la innovación y la creatividad impulsadas por la PI.

Conclusiones principales

Principales factores que inciden en el sistema de PI

Los participantes en las entrevistas han señalado diversos factores que podrían incidir considerablemente en la forma en que la PI impulsará la innovación y la creatividad en los próximos 10 años. Sus opiniones se han clasificado utilizando el marco PESTLE (por sus siglas en inglés, factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, jurídicos y medioambientales) (véase el gráfico 1). Para equilibrar estos diferentes factores, es necesario tomarlos en consideración y elaborar una planificación estratégica que asegure que el sistema de PI siga siendo pertinente y eficaz para fomentar la innovación y la creatividad.

Los factores políticos y los cambios geopolíticos están reconfigurando el panorama mundial de la PI, lo que afecta a la percepción, utilización y confianza en el sistema de PI por parte de los diferentes países. A medida que aparecen nuevos territorios digitales y físicos, el sistema de PI debe evolucionar más allá de los principios territoriales tradicionales para adaptarse a las dinámicas cambiantes y a las pautas de colaboración internacionales.

Desde el punto de vista económico, el auge de la importancia de los activos intangibles exige un mercado mundial de la PI con métodos de valoración normalizados. Como consideraciones fundamentales cabe señalar la adecuación de los plazos de protección con los ciclos de vida de los activos, la reducción de los obstáculos que afrontan las pequeñas y medianas empresas (pymes) y la búsqueda de un equilibrio entre los incentivos a la innovación y el acceso a los conocimientos.

Las tendencias sociales, en particular, el cambio hacia los espacios digitales y las perspectivas de las generaciones *postmillennial*, ponen en cuestión los marcos tradicionales de la PI. El fomento de la sensibilización y la formación en PI, especialmente en las regiones en desarrollo, son fundamentales para superar las disparidades mundiales. Reconsiderar la PI como herramienta

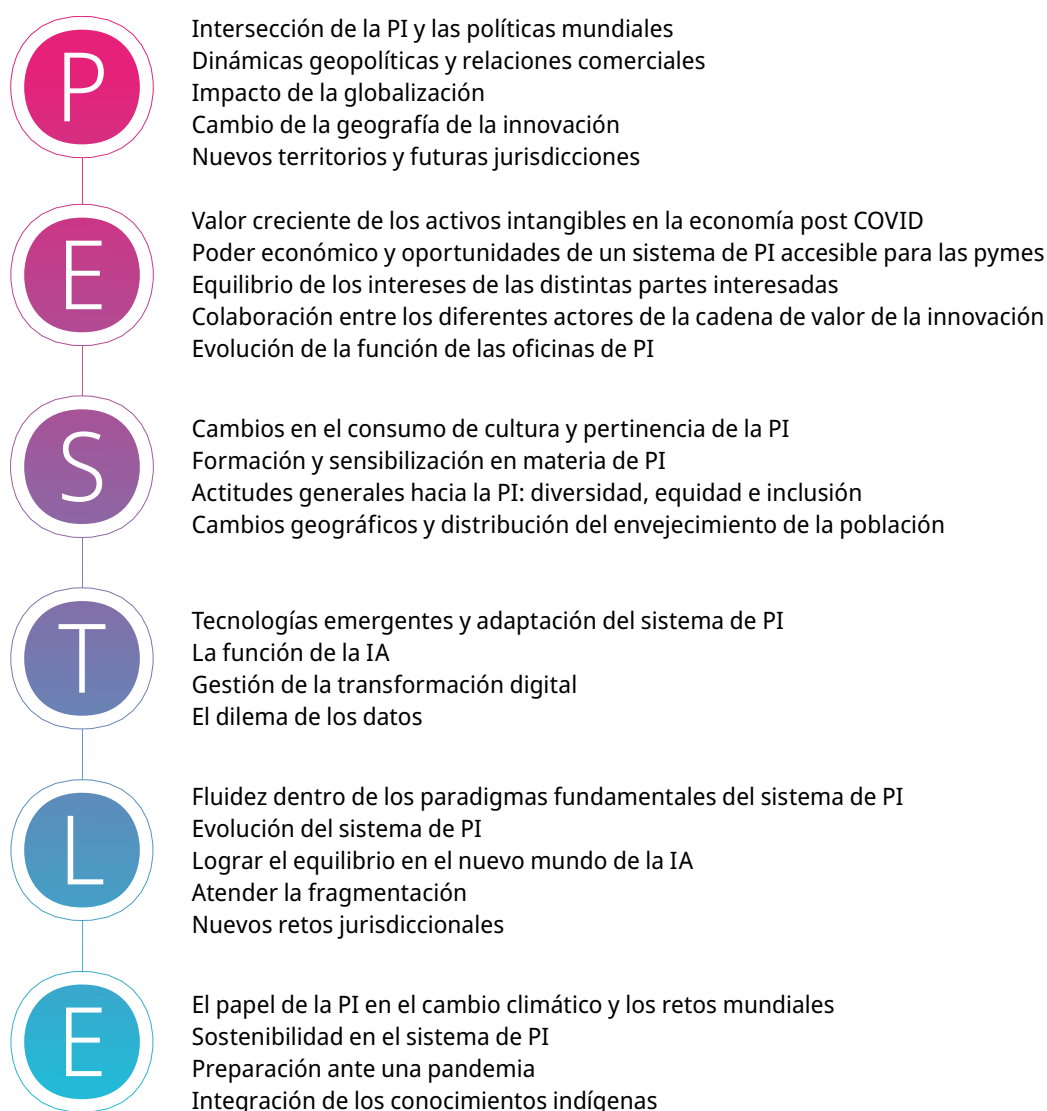
para potenciar el desarrollo, la diversidad y la sostenibilidad podría mejorar su percepción social e importancia.

Los avances tecnológicos constituyen el factor más importante que influye en el futuro de la PI. El ritmo acelerado de la innovación exige que las políticas se elaboren y apliquen con mayor celeridad. Las oficinas de PI deben adoptar la inteligencia artificial (IA) y las nuevas tecnologías sin dejar de atender las deficiencias digitales y los retos que plantea la gestión de datos. La emergencia de mundos digitales plantea nuevos retos para la protección de los derechos de marca y su observancia transnacional.

Las consideraciones jurídicas se centran en el desequilibrio entre el rápido cambio tecnológico y el lento desarrollo de las políticas de PI, lo que socava la confianza y pertinencia del sistema. Aunque los enfoques varían, los sectores interesados coinciden en la necesidad de establecer nuevos marcos para proteger la innovación en el futuro. Como consecuencia de los nuevos contextos que están surgiendo, como los metaversos y la exploración en el espacio exterior, será necesario adoptar soluciones normativas innovadoras.

Los retos relativos al medio ambiente, incluidos el cambio climático y la pandemia, tendrán cada vez mayor incidencia en el desarrollo del sistema de PI. El sistema debe adaptarse para afrontar las crisis mundiales sin dejar de mantener una coherencia entre las jurisdicciones. El Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados adoptado en 2024 pone de manifiesto una orientación hacia enfoques inclusivos en que se valoran las diversas fuentes de conocimiento.

Gráfico 1. Principales factores que inciden en el sistema de PI



Fuente: OMPI.

Posibles escenarios de la PI en 2034

Para comprender mejor las posibles implicaciones de las tendencias imperantes en el futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI, se han elaborado dos relatos ficticios basados en visiones de los participantes. Estos relatos, *El yin* y *El yang*, ilustran dos escenarios antagónicos de 2034.

En el relato *El yin*, se despliega un futuro lleno de retos en el que el contexto de la PI afronta el peso de los efectos combinados de distintas crisis mundiales, lo que da lugar a un sistema fragmentado y dividido. Este escenario presenta políticas de PI aislacionistas, prácticas predatorias y un dominio de la IA en la creación de PI en el que la creatividad humana queda marginalizada.

Frente al anterior, el relato *El yang* presenta un futuro preferible, en el que el sistema mundial de PI ha pasado a ser un marco accesible que potencia la colaboración mundial y la inclusividad. En esta visión se destacan las leyes de PI normalizadas, la transformación digital, el conocimiento generalizado de los derechos de PI y un enfoque equilibrado para fomentar el progreso tecnológico y proteger la creatividad humana.

Ambos relatos ofrecen útiles perspectivas sobre la posible evolución del sistema de PI y su impacto en la innovación y la creatividad.

¿Qué hay que cambiar hoy y a qué se debe dar prioridad?

Los participantes han expuesto sus puntos de vista sobre los principales cambios que es necesario acometer para que los sistemas de PI sigan impulsando la innovación y la creatividad. Se han señalado cinco esferas o temas prioritarios:

1. Modernizar la regulación y los marcos políticos
2. Acelerar la transformación digital
3. Rediseñar la formación en materia de PI
4. Crear redes de colaboración más sólidas
5. Garantizar la pertinencia y el carácter inclusivo de la PI.

En el futuro, habrá que explorar las posibilidades que brinda la ampliación de los servicios de las oficinas de PI, la integración de las políticas de PI en las estrategias económicas nacionales, la adopción de soluciones de IA y soluciones basadas en la cadena de bloques, la adaptación de la formación en materia de PI, el fomento de la colaboración y el incremento de la participación de los grupos infrarrepresentados. Estos cambios tienen por objeto crear un ecosistema de PI más dinámico y eficaz que pueda responder a las necesidades de la sociedad en el futuro.

Conclusiones

Este estudio presenta una visión general de las principales tendencias que configuran la innovación y la creatividad impulsadas por la PI y determina asimismo las señales que empiezan a entreverse que merecen seguimiento. Mediante la información recabada en las entrevistas se explican las transformaciones a largo plazo y se ofrece un marco para elaborar escenarios futuros plausibles.

El análisis revela que los motores del cambio en el marco del sistema de PI han evolucionado en distintas etapas en lugar de seguir una progresión lineal. La globalización, por ejemplo, sirvió anteriormente de catalizador para conectar los sistemas de PI de todo el mundo, lo que redundó en el establecimiento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (Sistema de Madrid) y otros tratados multilaterales de PI. No obstante, su influencia en la cooperación multilateral se ha debilitado en los últimos años, lo que señala un cambio en la forma en que podría desarrollarse la colaboración internacional en materia de PI.

También se hace constante hincapié en la necesidad de establecer objetivos comunes para el futuro sistema de PI, en particular, centrándose en la compatibilidad en los ámbitos procedimental y normativo. Una constatación fundamental es lo importante que sigue siendo la colaboración multilateral, y existe un acuerdo general en que los marcos multilaterales constituyen la vía más eficaz para que el trabajo de los innovadores y los creadores de diversas regiones llegue a personas de todo el mundo de forma eficaz y barata.

En el estudio se subraya la importancia fundamental de la sensibilización en materia de PI en cuanto que prioridad estratégica. A medida que las futuras generaciones hereden la responsabilidad de utilizar y configurar el sistema de PI, resulta crucial ampliar el conocimiento de las oportunidades que ofrece y los retos que conlleva. Una mejor comprensión dotará a estos futuros creadores de mejores competencias para mantener y desarrollar un sistema de PI equilibrado, que fomente la innovación inclusiva al tiempo que responda a los retos tecnológicos y sociales que se presenten.

Introducción

¿Cuál es el futuro de la propiedad intelectual? Esta es una pregunta que muchos miembros de la comunidad de la PI se plantean a diario. Autoridades gubernamentales, líderes empresariales y miembros del sector académico de todo el mundo examinan constantemente el enorme caudal de datos disponibles tratando de comprender cuáles de los principales factores que configuran el mundo actual incidirán en la forma en que evolucione el sistema de PI y en qué medida, a medio y largo plazo.

El reto está en la transformación del mundo a un ritmo acelerado y en qué factores de gran magnitud, como los cambios demográficos, el envejecimiento de la población, el cambio climático, los conflictos geopolíticos, los avances tecnológicos y las perturbaciones económicas están poniendo a prueba cada aspecto de nuestras vidas, incluidas las construcciones sociales que han dado forma a la sociedad durante siglos.

A lo largo de nuestra historia, la innovación y la creatividad han sido motores fundamentales del crecimiento económico, el desarrollo social y el progreso tecnológico. Han hecho realidad lo que antes se consideraba imposible, y el sistema de PI ha ocupado una posición central en este proceso innovador y creativo.

Desde siempre, el sistema de PI ha facilitado el medio para rendir reconocimiento a las personas que han destacado en la innovación y la creación al servicio de la sociedad y ha ofrecido incentivos económicos para compensar el tiempo y la energía invertidos en ese empeño.

De cara al próximo decenio, es importante comprender mejor cómo pequeñas señales pueden llegar a ser fuertes tendencias y factores con incidencia en la orientación y evolución del sistema de PI y su capacidad para fomentar la creatividad y la innovación en pro de todas las personas en el futuro.

En 2024, la OMPI emprendió una serie exhaustiva de entrevistas estructuradas con destacados líderes de opinión y expertos del ecosistema de la innovación y la creación. El objetivo era examinar la trayectoria de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI durante el próximo decenio, que culminará en 2034. En este informe se recogen las conclusiones de las más de 45 entrevistas con estas distinguidas personalidades, representantes de una amplia gama de sectores, entre los que se incluyen gobiernos, empresas, instituciones académicas, ONG y organizaciones intergubernamentales de todas las regiones del mundo.

Este informe está concebido para ayudar a nuestros Estados miembros y a los miembros de la comunidad de la PI a comprender cómo las actuales tendencias pueden configurar el contexto futuro, aportando las bases para examinar diversos futuros posibles del sistema de la PI a medio y largo plazo. En cada capítulo se examina un aspecto específico que haya surgido durante las entrevistas. En el capítulo 1 se resumen los principales factores que inciden en el sistema de PI y su importancia para la comunidad de la PI. En el capítulo 2 se presentan escenarios que ilustran la situación de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI en 2034, y en el capítulo 3 se destacan los cambios y prioridades necesarios para que la PI siga fomentando la innovación y la creatividad en el próximo decenio. Por último, en el capítulo 4 se resumen las principales conclusiones extraídas de las entrevistas.

En este informe se subraya la necesidad de observar atentamente los indicadores que empiezan a despuntar y las señales débiles que podrían configurar el panorama y la evolución del sistema de PI. La información facilitada en las entrevistas nos ayuda a comprender las transformaciones a largo plazo y sienta las bases para elaborar escenarios futuros en relación con la innovación y la creatividad impulsadas por la PI. Aunque no sea de forma exhaustiva, el informe tiene por objeto destacar las principales esferas de interés y las tendencias incipientes en el panorama de la PI, así como alentar los debates sobre el futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI.



1 Principales factores que inciden en el sistema de PI

En este capítulo se examinan los factores fundamentales que inciden en la forma que podría adoptar el sistema de PI en 2034 (en un contexto que abarca diez años). A lo largo de las entrevistas, los participantes han expuesto su opinión sobre distintas cuestiones que, a su juicio, son fundamentales para el futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI.

Además, los participantes han trazado abundantes perspectivas sobre los factores más significativos. Sus aportaciones se han ordenado utilizando el marco de análisis PESTLE (por sus siglas en inglés: político, económico, social, tecnológico, jurídico y medioambiental), a fin de ofrecer una visión estructurada del panorama multifacético del futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI. Cabe señalar que algunos de los factores señalados durante las entrevistas afectan profundamente a variadas categorías, lo que pone de relieve su magnitud y su carácter interconectado.

Factores políticos

Factores principales

- Intersección de la PI y las políticas mundiales
- Dinámicas geopolíticas y relaciones comerciales
- Impacto de la globalización
- Cambio de la geografía de la innovación
- Nuevos territorios y futuras jurisdicciones

Los participantes consideran que el sistema de PI está estrechamente vinculado con factores políticos, habida cuenta de que dichos factores influirán en cómo se utiliza la PI, y con qué objeto, en los contextos nacionales e internacionales. También han señalado que dicho factor



afecta indirectamente a la forma en que se percibe mundialmente la PI y en que se confía en ella. Dicha interconexión tiene la capacidad de unir a comunidades de todo el mundo, lo que facilita que la innovación y la creatividad puedan traspasar fronteras e impulsar el desarrollo, pero también puede fragmentar y socavar la confianza en el sistema de PI.

Varios participantes han manifestado su preocupación por la posible función de la PI en los conflictos regionales y bilaterales, imaginando escenarios en que las patentes y los diseños podrían restringir el acceso a las innovaciones, o en que los contenidos generados por IA podrían ser publicados de forma estratégica como el estado de la técnica para limitar la protección por PI en determinadas regiones.

Los actuales cambios geopolíticos, los cambios en los liderazgos y las perturbaciones del mercado han sido señalados como factores que tienen la capacidad de impulsar la agenda nacionalista del “nosotros frente a ellos”, en que se priorizan las ganancias a corto plazo. La proliferación de apartados relativos a la PI en los acuerdos de libre comercio ejemplifica esta tendencia, y refleja también la lenta respuesta que el sistema multilateral de la PI ofrece a las necesidades de las empresas y las pymes.

La fragmentación de las relaciones mundiales debido a conflictos, catástrofes humanitarias o pandémicas o tensiones políticas es algo que debemos vigilar, ya que podría llevarnos a un mundo de represalias con un creciente proteccionismo y sanciones unilaterales entre los principales actores, lo que afectaría principalmente a creadores e innovadores de todo el mundo.

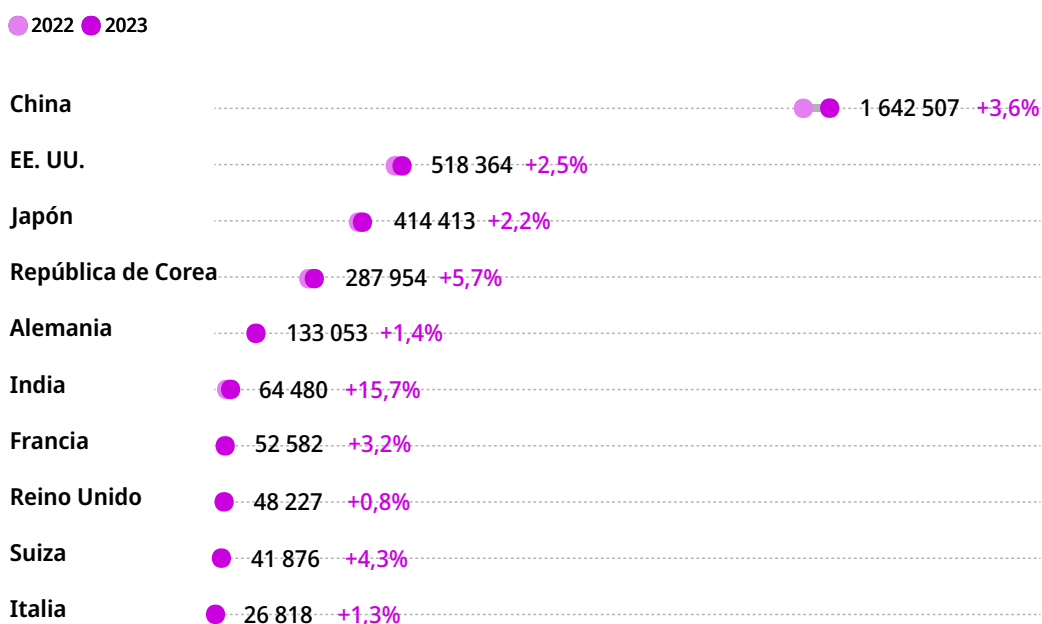
Thiru Balasubramaniam
Representante en Ginebra de Knowledge Ecology International



Estos cambios plantean interrogantes sobre el equilibrio del sistema de PI en el futuro en lo que respecta a la inclusividad geográfica, las consideraciones en materia de desarrollo y la relación entre el acceso y la protección. Por otra parte, algunos participantes se plantean asimismo el modo en que esta tendencia también pone de relieve la importancia que tienen las organizaciones internacionales, como la OMPI, para facilitar espacios para compartir y aprender de los demás mediante la aplicación de mejores prácticas o el establecimiento de normas.

La globalización también ha sido un factor importante en la confianza general en la capacidad del sistema de PI para proteger, mercantilizar y comercializar eficazmente ideas e innovaciones. Se considera que la interconexión mundial, como la libre circulación de ideas e innovaciones, las comunicaciones y el acceso a los mercados mundiales, afecta al sistema de PI en dos niveles distintos. En un primer nivel, en la colaboración entre las oficinas de PI, habida cuenta de que ha facilitado, y lo seguirá haciendo, dicha colaboración. Esto puede allanar el camino hacia la compatibilidad de políticas y procedimientos, y facilita el uso de las oficinas de PI por parte de innovadores y creadores de todo el mundo. El segundo nivel se refiere a la forma en que las ideas se comercializan hoy en día, ya que podría ofrecer la oportunidad de crear un mercado mundial de bienes intangibles en el que la PI tendría un papel fundamental en la normalización de métodos y prácticas de valoración.

Gráfico 2. ¿De qué países son los solicitantes que presentaron el mayor número de solicitudes de patente?



Nota: Los solicitantes radicados en nueve de los diez principales países de origen presentaron más solicitudes de patente en 2023 que en 2022. En lo que respecta a los solicitantes radicados en la India, se observa un notable aumento, del 15,7 %, del número de solicitudes de patente presentadas en todo el mundo, lo que los sitúa en el quinto año consecutivo de crecimiento de dos cifras, aumento impulsado principalmente por las solicitudes presentadas por residentes de la India.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI (agosto de 2024).

Aunque tradicionalmente se ha considerado que la PI beneficia principalmente a los países desarrollados, los participantes han reconocido que el cambio geográfico de las solicitudes de derechos de PI constituye un factor crucial en su desarrollo. El aumento gradual del número de solicitudes que presentan los países en desarrollo es señal de la madurez que está adquiriendo el ecosistema de la innovación y la creación. Además, los participantes han reflexionado acerca de cómo este cambio podría poner en cuestión los valores de los países desarrollados que subyacen en el sistema de PI original y confrontar esos valores con las perspectivas de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Por último, los participantes consideran que la nueva presencia de territorios, jurisdicciones y fronteras es un factor de cambio futuro. A medida que las naciones exploran nuevas fronteras —digitales y físicas—, será necesario revisar sustancialmente los conceptos tradicionales de jurisdicción geográfica. Esta expansión territorial, ya sea mediante cambios geopolíticos, la aparición de contextos virtuales, como el metaverso, o los avances en la exploración espacial, podrían poner en cuestión el principio fundamental de territorialidad de la PI. Estos cambios apuntan hacia un futuro en el que el actual sistema de PI basado en el territorio podría requerir un examen más detallado para dar cabida a nuevas formas de soberanía de los espacios.

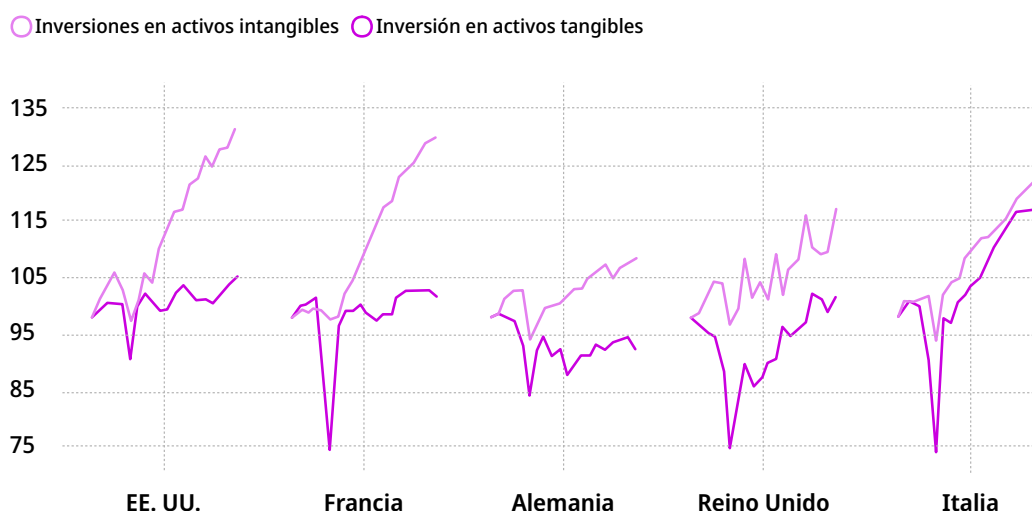
La interacción de factores políticos, desde el auge del nacionalismo y las tensiones regionales hasta los cambios en las dinámicas mundiales del poder y la fragmentación de las instituciones podrían transformar profundamente la orientación del sistema internacional de PI. El principal reto que tenemos por delante reside en preservar la función del sistema de PI en cuanto que facilitador neutral de la innovación mundial y, al mismo tiempo, navegar por un panorama político cada vez más complejo que amenaza con dar prioridad a los intereses nacionales frente a la colaboración internacional.

Factores económicos

Factores principales

- Valor creciente de los activos intangibles en la economía post COVID
- Poder económico y oportunidades de un sistema de PI accesible para las pymes
- Equilibrio de los intereses de las distintas partes interesadas
- Colaboración entre los diferentes actores de la cadena de valor de la innovación
- Evolución de la función de las oficinas de PI

Gráfico 3. Inversión trimestral, determinadas economías, 2019-2023, indexada (2019 T1=100)



Nota: Las estimaciones son en términos de volúmenes encadenados (año de referencia: 2015).

Fuente: base de datos Global INTAN-Invest de la OMPI y la LBS (junio de 2024).

Los participantes han destacado la creciente importancia económica de los activos intangibles como factor fundamental para el futuro de la PI. Se espera que se mantenga a largo plazo el reconocimiento a escala mundial del potencial económico de este tipo de activos (los activos intangibles de una empresa) después de la COVID-19, lo que ofrece la oportunidad de crear un mercado mundial para mercantilizar y comercializar tales activos, en cuyo contexto la PI constituye uno de los pilares fundamentales, al aportar credibilidad y reconocido valor.

Se han examinado diversos elementos necesarios para iniciar un ciclo virtuoso de la economía en relación con la PI. La mayoría de los participantes coincide en que unas metodologías mundiales y normalizadas de valoración y comercialización de la PI generarían confianza en ese tipo de mercado, al tiempo que facilitarían la adecuación entre la oferta y la demanda. Esto animaría a las empresas, en particular a las pymes, a integrar estrategias de PI en su planificación económica desde las primeras etapas de su ciclo empresarial. Por otra parte, con ello la PI se erigiría en puerta de entrada a las inversiones financieras, de suerte que se garantizaría el respeto por la PI y, al mismo tiempo, se impulsaría la creación de empleo y el crecimiento económico.

En sus respuestas, los participantes han subrayado la importancia de extender las ventajas del sistema de PI a un mayor número de personas, de forma que se fomenten las mismas oportunidades y se evite la concentración económica en un reducido número de entidades poderosas.

La función de la PI no consiste simplemente en incentivar a las personas para que dediquen tiempo y energía a dar con nuevas soluciones, sino también en potenciar la capacidad de los mercados no solo para que sea posible esa primera invención, sino también para su ulterior comercialización.

Dana Robert Colarulli

Directora ejecutiva de Licensing Executive Society International

Los participantes también han considerado las repercusiones económicas de un sistema de PI más eficiente y cómo podrían repensarse los elementos para acelerar el proceso de transformación de las ideas en productos y servicios.

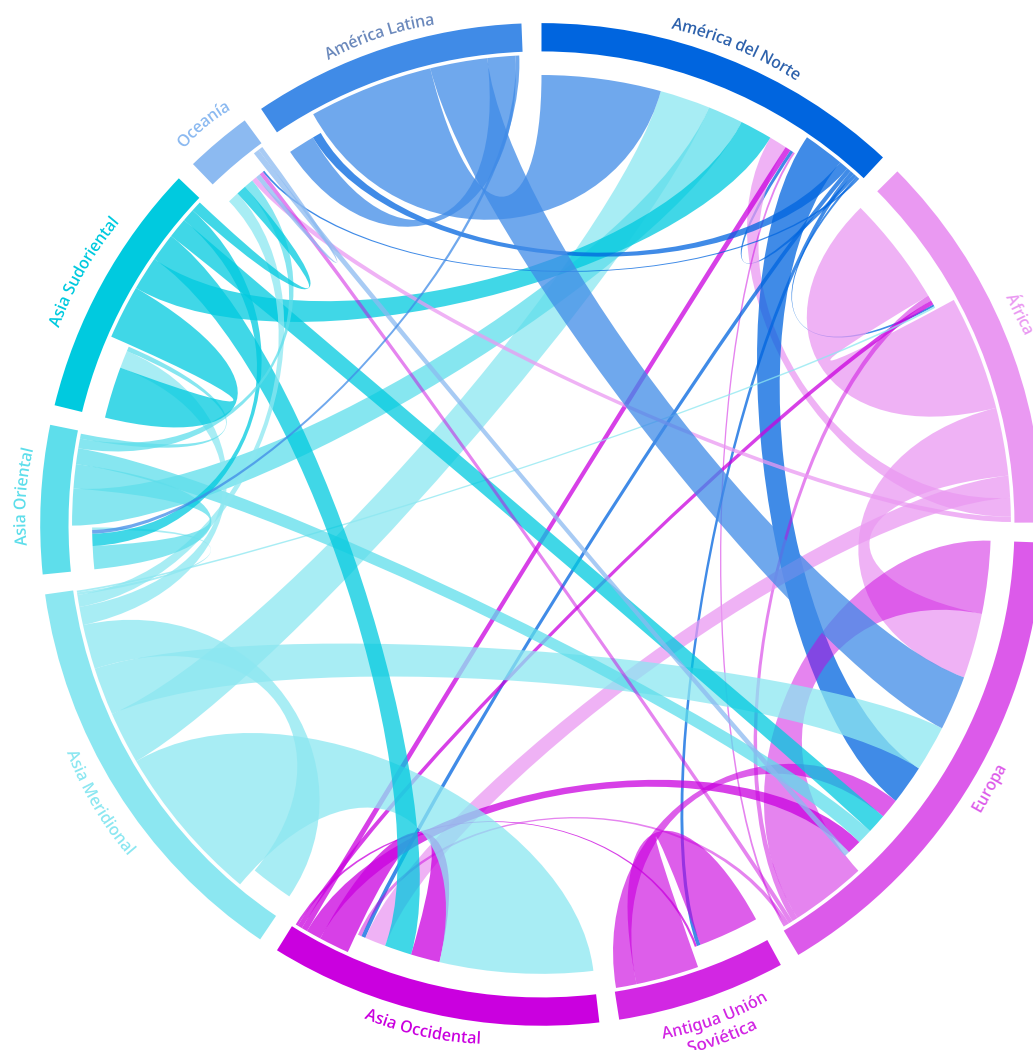
En este contexto, los costos de funcionamiento de las oficinas de PI, la incertidumbre y las incoherencias en la calidad del examen de la PI pondrían en entredicho la capacidad del sistema para añadir valor a los productos y servicios que protegen. Además, algunos participantes han reflexionado sobre la dimensión económica del plazo de protección de los derechos de PI, y han subrayado que el mundo es cada vez más digital y que las conductas de consumo contemporáneas cada vez se caracterizan más por ciclos de vida más cortos, lo que pone de manifiesto un cambio fundamental hacia pautas de uso más efímeras.

A partir de esta observación, se ha sugerido que se dé consideración a un marco dinámico que ponga en sintonía el plazo de protección con el ciclo de vida económico de los activos de PI. Este enfoque matizado contemplaría un plazo más corto para las innovaciones con una repercusión inmediata y breve en el mercado, y un plazo más largo para aquellas con un valor comercial duradero. En ese marco, se podrían ampliar los plazos en casos excepcionales, en que las condiciones de mercado o la importancia de la innovación merecieran una protección adicional.

La migración potencial de talentos se ha planteado como otro posible factor decisivo. Los participantes han señalado que la insuficiencia de infraestructuras y las incoherencias normativas de los países en desarrollo podrían empujar a los innovadores a migrar a países desarrollados, lo que posiblemente aumentaría el desequilibrio económico y en materia de innovación.

Reconocen una intensificación de la tensión entre los incentivos a la innovación y un amplio acceso al conocimiento en una economía del conocimiento en expansión. La tendencia al alza hacia plataformas de colaboración y modelos de código abierto para la investigación, el desarrollo y el intercambio de conocimientos podría verse respaldada por los incentivos económicos que aporta la PI.

En las respuestas se han destacado también los obstáculos económicos a la protección y la observancia de la PI por parte de actores de un sector más amplio del ecosistema de la innovación y la creación, en particular, con respecto a las pymes y los empresarios. Los participantes contemplan la posibilidad de que, de aquí a 2034, se amplíe el número de participantes en el sistema, en particular en los mercados emergentes, mediante un modelo de acceso más inclusivo, con una estructura de tasas diferenciadas en función del tamaño de los usuarios y la capacidad de pago, lo cual redundaría, en última instancia, en un ecosistema más inclusivo.

Gráfico 4. La circulación mundial de personas, 2005-2010

Fuente: La circulación mundial de personas, de Nikola Sander, Guy J. Abel y Ramon Bauer.

Se ha subrayado la importancia de comprender los vínculos económicos en el seno de la cadena de valor de la innovación y la creación, incluido el efecto de la falsificación y la piratería en las pérdidas de empleo, el producto interior bruto, los ingresos fiscales, el bienestar social y la salud pública.

Por último, los participantes han señalado que las oficinas de PI deben adaptarse y ampliar sus servicios para satisfacer las necesidades de futuros innovadores y para mantener su pertinencia en un panorama de la PI en transformación.

Es evidente que, habida cuenta de la creciente importancia económica de los activos intangibles, sigue siendo necesaria la existencia de un mercado mundial de la PI con métodos de valoración normalizados. Se han señalado otras consideraciones económicas fundamentales, como adaptar los plazos de protección a los ciclos de vida de los activos, abordar los obstáculos económicos con que topan las pymes y equilibrar los incentivos a la innovación con el acceso al conocimiento. En lo que respecta a las oficinas de PI, se considera que es necesario que haya una evolución para que sigan siendo pertinentes en el cambiante panorama de la PI.

Factores principales

- Cambios en el consumo de cultura y pertinencia de la PI
- Formación y sensibilización en materia de PI
- Actitudes generales hacia la PI: diversidad, equidad e inclusión
- Cambios geográficos y distribución del envejecimiento de la población

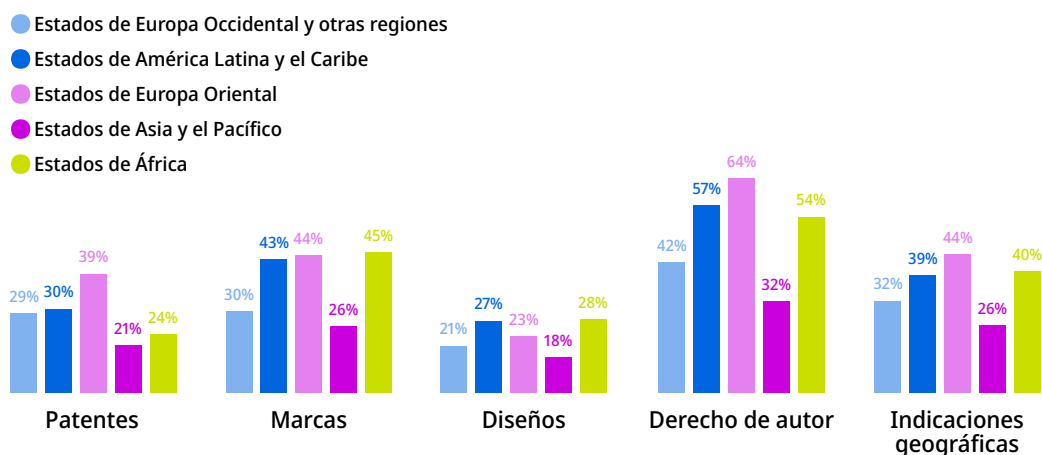
Los participantes han destacado que los cambios culturales hacia espacios digitales están poniendo en tela de juicio la pertinencia de un sistema de PI basado principalmente en normas nacionales, concebidas en una época que no era digital. La transformación de las pautas de consumo de contenidos, caracterizada por pasar de los medios de comunicación tradicionales a los creadores por cuenta propia de contenidos en las plataformas de las redes sociales, repercutirá en la innovación y la creatividad impulsadas por la PI. Esto plantea interrogantes sobre la agilidad del sistema y su capacidad para adaptarse con la suficiente rapidez para mantener su eficacia en una sociedad global y un entorno empresarial competitivo.

En el pasado, el derecho de autor contribuía a impulsar la creatividad, pero actualmente la arquitectura de Internet está cambiando este paradigma. Los *influencers*, por ejemplo, crean contenidos y ganan dinero sin necesidad de la protección de derecho de autor. Dependen de las visitas y del número de seguidores en las plataformas para obtener ingresos, y no del derecho de autor propiamente dicho.

Profesora Linghan Zhang

Instituto de Derecho de la Información de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China

Otro importante asunto que se ha planteado durante las entrevistas ha sido la necesidad de mejorar el grado actual de conocimientos y sensibilización en materia de PI, en particular, en las regiones en desarrollo. Los participantes han señalado la importancia de mejorar los conocimientos de la población en general acerca de la contribución de la PI en los ámbitos social y económico, en particular, la necesidad de introducir conceptos de PI en las primeras etapas educativas a fin de fomentar actitudes positivas y de crear un entorno que propicie la creación, la innovación y la difusión de conocimiento.

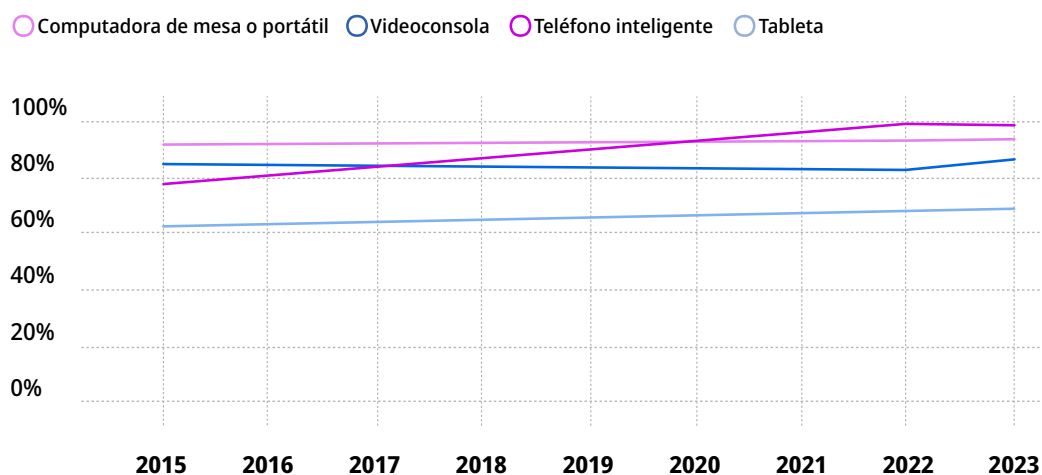
Gráfico 5. Índice de conocimiento

Nota: Índice de conocimiento: porcentaje de entrevistados (%) que se considera con conocimientos sobre patentes. Condición: comprensión a título personal evaluada según los criterios “escasos conocimientos, algunos conocimientos, buenos conocimientos” (conocimiento subjetivo), en combinación con respuestas correctas a las preguntas de control (conocimiento objetivo).

Fuente: WIPO Pulse, encuesta mundial sobre la percepción de la propiedad intelectual en 2023

Se considera que cambiar las actitudes generales con respecto a la PI es un factor fundamental que afectará al futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI. Los participantes han señalado la importancia de que la PI vuelva a considerarse una herramienta para subsanar las deficiencias de desarrollo y llegar a grupos infrarrepresentados. Proponen una nueva manera de entender la PI que englobe el desarrollo, la diversidad y la sostenibilidad, a fin de fomentar un enfoque más holístico de la inclusión. Una mayor colaboración entre los diferentes actores que participan en la cadena de valor de la innovación y la creación, en particular en la base de la cadena, impulsaría la diversidad, la equidad y la inclusión, y mejoraría las actitudes con respecto al sistema de PI.

Por último, los participantes han subrayado que es necesario que el sistema de PI se adapte a las generaciones *post-millennial*, reconociendo su perfecta integración de los mundos digital y físico. El sistema debe evolucionar para poder satisfacer las necesidades de una población cada vez más numerosa de jóvenes innovadores que vive al margen de los centros de PI y las sociedades tradicionales.

Gráfico 6. Porcentaje de adolescentes estadounidenses de edades comprendidas entre 13 y 17 años que indican que tienen acceso a los siguientes dispositivos en casa

Nota: Las cifras de 2015 que se indican más arriba fueron recopiladas entre 2014 y 2015. No se muestran datos en los casos en que no hubo respuesta.

Fuente: encuestas a adolescentes estadounidenses efectuadas entre 2014 y 2023; PEW Research Center.

Los factores sociales tendrán un papel esencial en la forma en que la PI impulsará la innovación y la creatividad. Los cambios culturales hacia los espacios digitales pondrán a prueba el sistema tradicional, que tendrá que adaptarse rápidamente para seguir siendo eficaz. Mejorar el conocimiento y la formación en materia de PI, en particular en las regiones en desarrollo, es fundamental para colmar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Reubicar a la PI como herramienta de potenciación del desarrollo, la diversidad y la sostenibilidad podría mejorar la percepción general del sistema de PI y de su función en la sociedad, así como entre las generaciones *postmillennial*.

Factores tecnológicos

Factores principales

- Tecnologías emergentes y adaptación del sistema de PI
- La función de la IA
- Gestión de la transformación digital
- El dilema de los datos

Todos los participantes han señalado que la repercusión de las tecnologías emergentes y disruptivas es uno de los factores principales que afectan al sistema de PI, y se ha hecho alusión a los debates acerca de la IA y el entrenamiento de grandes modelos de lenguaje. Sin dejar de reconocer la capacidad que el sistema de PI ha tenido desde siempre para adaptarse a los avances tecnológicos, los participantes señalan que el ritmo sin precedentes del actual avance es mucho más rápido que el de la formulación de políticas. A este respecto, la IA y su aplicación en iniciativas creativas e innovadoras está afectando a la esencia misma del sistema de PI, incluidos aspectos como la titularidad de derechos, el reconocimiento y la utilización de obras protegidas por derechos de PI y la aplicación de excepciones y limitaciones, y también a las oficinas de PI en lo que respecta a su funcionamiento y su actividad en materia de examen.

Señalan también que no se comprende suficientemente la influencia de la IA en los procesos creativos y de innovación, en particular, en lo que respecta a equilibrar los intereses contrapuestos en un panorama dominado por la IA. Los participantes consideran que el mundo se encuentra en una encrucijada, y no se sabe a ciencia cierta la dirección que tomará este factor en el futuro. Aunque preocupa la tendencia a la concentración de recursos tecnológicos en unas pocas grandes entidades, lo que podría limitar el acceso de las pymes y de la comunidad de la innovación en general, se ha trazado otro tipo de escenario, en el que, habida cuenta de la creciente complejidad tecnológica, será necesario que exista una colaboración intersectorial distribuida geográficamente. En ese contexto, los derechos de PI serían un facilitador fundamental, posibilitando la convergencia de diferentes conocimientos especializados y la aceleración de la comercialización de nuevas soluciones tecnológicas.

Un grado más de incertidumbre es el que atañe a la importancia de encontrar un equilibrio que mantenga un enfoque centrado en las personas y, al mismo tiempo, ofrezca incentivos al avance tecnológico, de manera que se garantice un apoyo público continuado al sistema de PI. A juicio de algunos participantes, esto constituiría una oportunidad única para recalibrar el equilibrio de las creaciones y las innovaciones obtenidas con asistencia humana, proponiendo la creación de nuevos derechos de PI que serían más fáciles de proteger y gestionar, incorporando las enseñanzas aprendidas a partir de los marcos de PI existentes y facilitando el seguimiento de los contenidos digitales.

En el ámbito de las oficinas de PI, la IA y las tecnologías emergentes se están convirtiendo ya en la nueva normalidad, y hay conciencia de los riesgos y las oportunidades que puede acarrear la reducción de costos y la modernización de los procedimientos, los servicios y la gestión de los derechos de PI. Algunos participantes se han referido a la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías como una herramienta para armonizar los procedimientos de las oficinas de PI en todas las regiones, facilitando el acceso de los usuarios a escala mundial, aunque reconocen que todavía existe una brecha digital que debe subsanarse para no dejar a nadie atrás.

Se considera que la transformación digital de las oficinas de PI es fundamental, y que debe prestarse especial atención a comprender las interacciones entre los datos y la PI, en la medida en que la mayor dependencia de la IA en las oficinas de PI aumentará la necesidad de tener en cuenta cuestiones como la disponibilidad y la accesibilidad a los datos, así como su protección y divulgación. Además, los participantes han señalado que la formulación de políticas debería fundamentarse más en datos y en información exacta cuando se establezcan marcos reglamentarios, para asegurar que se tengan en cuenta las necesidades de las partes interesadas.

La quinta revolución industrial, impulsada por la transformación digital, ha traído consigo una enorme brecha entre los países del Norte y los del Sur que debemos subsanar. El sistema de PI debería convertirse en una eficaz herramienta para reducir las disparidades y las desigualdades en materia de innovación. Por consiguiente, es fundamental que el sistema de PI evolucione y sea una herramienta útil para superar las desigualdades y subsanar la brecha entre países con diferentes niveles de desarrollo.

Koffi Paul Assande

Director general de la Oficina de Propiedad Intelectual de Côte d'Ivoire

Los participantes han señalado que el incremento potencial de los mundos digitales (incluidos los metaversos) podría poner en cuestión los fundamentos de la PI. Existe un vínculo entre las marcas y la necesidad de proteger a los consumidores en el entorno digital y garantizar la observancia de los derechos de PI más allá de las fronteras.

Según la percepción de los participantes, estos factores tecnológicos son los que mayor repercusión tendrán para el futuro de la PI. La velocidad a la que se están implantando las tecnologías se acelerará exponencialmente, con mayor rapidez que el tiempo necesario para elaborar las políticas para abordar su repercusión. Aunque la concentración de recursos tecnológicos es preocupante, puede darse una colaboración distribuida, facilitada por los derechos de PI. Equilibrar los enfoques centrados en las personas con el avance tecnológico será fundamental para preservar el uso y la confianza en el sistema. Las oficinas de PI tendrán que adoptar la IA y otras nuevas tecnologías a fin de agilizar sus procesos, y a la vez afrontar los problemas que plantea la brecha digital y la gestión de datos. El auge de los mundos digitales puede traer consigo un profundo cuestionamiento de los fundamentos de la PI, en particular, en lo que respecta a la protección de las marcas y la observancia transfronteriza.

Factores principales

- Fluidez dentro de los paradigmas fundamentales del sistema de PI
- Evolución del sistema de PI
- Lograr el equilibrio en el nuevo mundo de la IA
- Atender la fragmentación
- Nuevos retos jurisdiccionales

Los participantes han indicado las actuales tendencias en lo que respecta a la velocidad de la elaboración de políticas y leyes como un factor esencial que afectará al futuro sistema de PI. Se ha manifestado seria preocupación por la desconexión entre la rápida evolución de la tecnología y el ritmo más lento de la elaboración de políticas y leyes de PI.

Veo que la tecnología y el Derecho de la PI se estimulan mutuamente de forma constante, puesto que se influyen recíprocamente en su orientación y desarrollo a lo largo del tiempo.

Kamran Imanov

Presidente de la Junta Directiva del Organismo de Propiedad Intelectual de la República de Azerbaiyán

Un temor común es que dicha desconexión pueda afectar a la confianza en el sistema de PI, así como a su pertinencia, en el contexto de la innovación y creación. Algunos participantes se preguntaban si unas leyes de derecho de autor obsoletas podrían constituir en última instancia un obstáculo a la creatividad y la innovación mundiales, al impedir la plena participación en actividades de análisis de información y formación asistidas por computadora.

Los avances tecnológicos han creado un panorama fluido de PI en el que conceptos tradicionales como titularidad, atribución, paternidad de una invención, estado de la técnica y novedad son actualmente objeto de un debate cada vez más candente. Aunque los participantes reconocen que las herramientas del sistema de PI siguen siendo pertinentes, destacan la necesidad de que organizaciones internacionales como la OMPI faciliten un espacio y orientaciones para elaborar nuevos marcos y herramientas que protejan el futuro de la innovación y la creatividad.

Creo que las organizaciones internacionales, entre otras, la OMC y la OMPI, pueden desempeñar una función importante para tratar de proporcionar o de elaborar orientaciones para los países que intentan comprender y elaborar políticas sobre estas cuestiones.

Juan Antonio Dorantes

Presidente del Comité de Tratados Internacionales de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual

En un contexto en el que los países están examinando los posibles ajustes de políticas en este ámbito, los participantes han examinado la forma de equilibrar el avance tecnológico y la protección de la PI y, al mismo tiempo, garantizar que se establezca un enfoque coordinado entre las instituciones gubernamentales. Mientras que algunos participantes han propuesto la introducción de modificaciones en los actuales marcos (leyes y tratados internacionales vigentes), otros han previsto nuevos derechos, estableciendo un equilibrio específico entre la protección de los derechos y el acceso a ellos.

Algunos participantes han advertido del peligro de regular en exceso aspectos cuyo posible efecto todavía no se conoce bien, y proponen considerar que se permita el desarrollo impulsado por el mercado y se analicen los datos antes de tomar decisiones de carácter político.

Han advertido también de que el establecimiento de distintos enfoques de política y jurídicos podría conducir a una fragmentación del sistema, y han señalado la importancia de que se mantenga una comunicación y colaboración armonizadas entre las oficinas de PI y la OMPI. Conscientes de la situación del multilateralismo, los participantes han examinado la viabilidad de elaborar orientaciones y documentos conceptuales que ayuden a afrontar cuestiones que no están plenamente contempladas en los tratados.

Se ha señalado que, debido a la creciente pertinencia de jurisdicciones indefinidas como el metaverso y el espacio exterior, esta es una cuestión que debe examinarse en el futuro. Los participantes han observado que es necesario establecer marcos normativos para la aplicación de los derechos de PI en estos nuevos ámbitos, así como evaluar las implicaciones para los sistemas de registro internacional, por ejemplo, el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (Sistema de Madrid).

La lentitud en la elaboración de políticas y leyes de PI en contraposición con la rapidez de los avances tecnológicos plantea una seria preocupación, ya que esto puede afectar a la confianza en el sistema de PI y en su pertinencia. Se están cuestionando los conceptos tradicionales de PI, por lo que es necesario establecer nuevos marcos y herramientas para proteger el futuro de la innovación. Mientras que algunos se inclinan por introducir ajustes en las leyes vigentes, otros proponen que se establezcan nuevos derechos equilibrando la protección y el acceso. El riesgo de fragmentación del sistema como consecuencia de la divergencia de enfoques jurídicos pone de relieve la necesidad de que exista una colaboración internacional armonizada. La implantación de nuevas jurisdicciones indefinidas, como el metaverso y el espacio exterior, constituyen un nuevo reto normativo con respecto a la aplicación de derechos de PI.

Factores medioambientales

Factores principales

- El papel de la PI en el cambio climático y los retos mundiales
- Sostenibilidad en el sistema de PI
- Preparación ante una pandemia
- Integración de los conocimientos indígenas

Los participantes han hecho hincapié en que retos globales como el cambio climático y las pandemias seguirán siendo factores fundamentales que afectarán al futuro del sistema de la PI. Señalan que es necesario aprender del pasado y evitar discursos que generen desconfianza y disminuyan la confianza en el marco de la PI y en las innovaciones conexas. Destacan también la oportunidad que supone aprovechar la capacidad de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI para resolver los problemas mundiales.

Algunos participantes han subrayado la necesidad de que la PI apoye más activamente los objetivos de sostenibilidad y facilite la transición hacia una economía circular. Dicha transformación se centraría en mejorar la eficacia y la accesibilidad en sectores como la salud, alimentación, transporte y entretenimiento.

Creo que, en el siglo XXI, el objetivo del sistema de PI debería consistir no solo en garantizar un activo ecosistema de la innovación, sino también en que la innovación sea sostenible. Para ello, es necesario que exista una economía circular fluida en interés de todos. Tanto los legisladores como los tribunales y las instituciones deben participar en este debate y examinar la forma de proteger la economía circular y reflexionar seriamente acerca del cambio climático.

Irene Calboli

Catedrática honorífica de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad A&M de Texas

Algo en lo que todos coinciden es en el potencial de la PI como herramienta para afrontar los retos mundiales, y se ha destacado la importancia de fortalecer las alianzas con los innovadores para abordar problemas como la pérdida de la biodiversidad, la inseguridad alimentaria y la acidificación de los océanos. Los participantes han señalado asimismo la necesidad de adaptar el sistema de PI para hacer frente a futuros acontecimientos existenciales, como el efecto del cambio climático en las indicaciones geográficas.

Por lo que respecta a futuras pandemias, los encuestados han previsto retos similares al de la COVID-19 en el próximo decenio y han indicado que es necesario evitar enfoques fragmentados y unilaterales que anteriormente han socavado la eficacia y la credibilidad del sistema de PI.

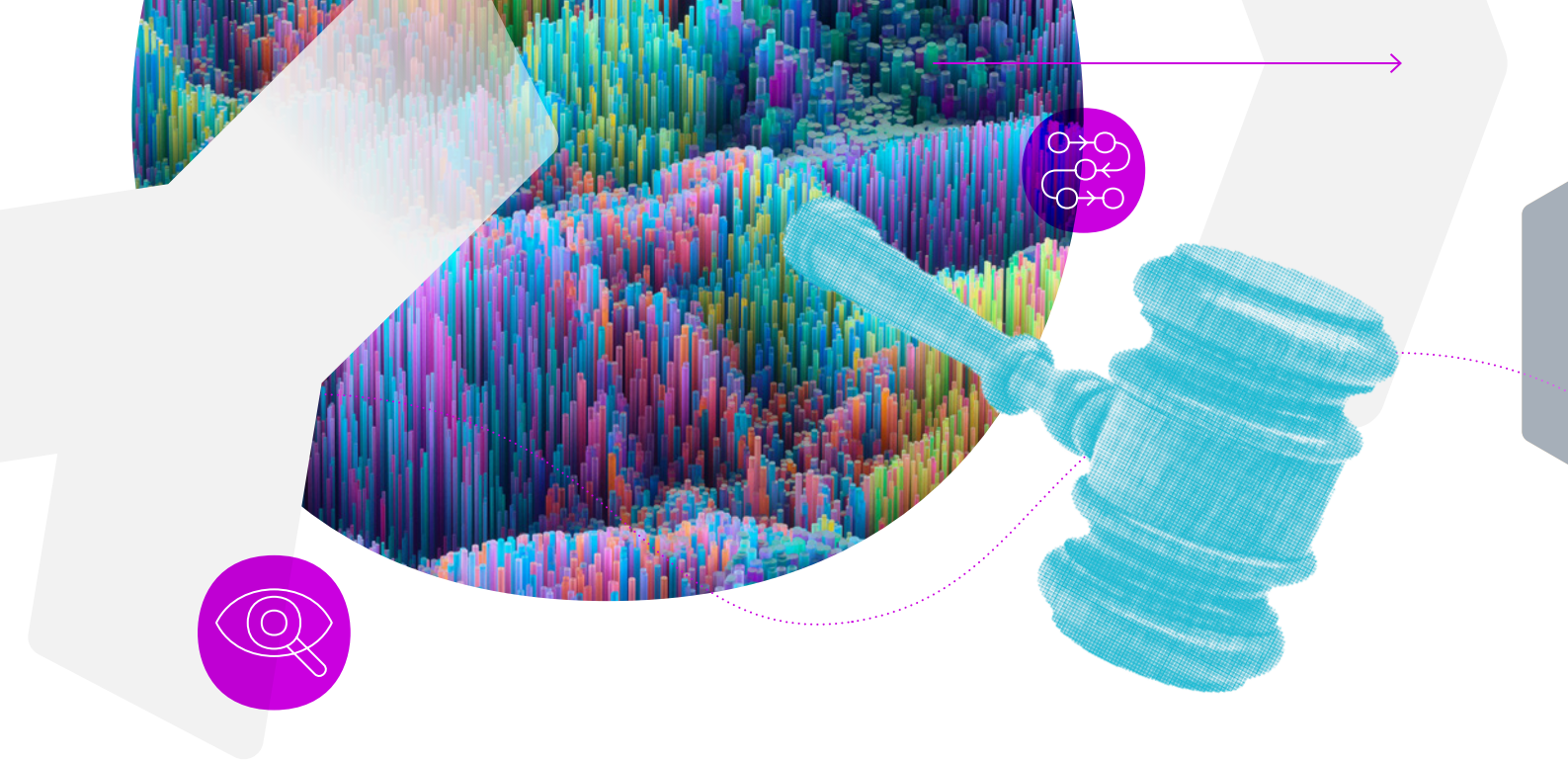
A su juicio, el Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados, adoptado en 2024, será un motor de cambio, pues ofrece una vía para incluir a las comunidades indígenas y sus sistemas de conocimientos en el sistema internacional de PI. Además, señalan que los conocimientos indígenas pueden contribuir a comprender mejor el pasado y a aportar soluciones fundamentadas para el futuro.

Los sistemas de conocimientos indígenas constituyen una reserva sin explotar de soluciones innovadoras a retos como el que plantea el cambio climático. Integrando cuidadosamente estos sistemas con los marcos de PI, podemos aprovechar un enfoque más completo para abordar problemas sociales complejos, aprovechando diversas formas de sabiduría e innovación que han sido desatendidas a lo largo del tiempo.

Michael Schwager

Director general de IP Australia

Retos mundiales como el cambio climático y las pandemias seguirán afectando al futuro del sistema de PI. La PI se considera una herramienta con la que se puede hacer frente a tales retos y respaldar los objetivos de sostenibilidad. Se ha hecho hincapié en la necesidad de adaptar el sistema de PI a futuros acontecimientos y evitar enfoques fragmentados durante las crisis. El Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados señala un cambio hacia la inclusión, al reconocer la importancia de los conocimientos indígenas para aportar soluciones en el futuro.



2 Posibles escenarios de la PI en 2034

Durante las entrevistas, los encuestados han formulado perspectivas tanto optimistas como realistas sobre el futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI, pero también han manifestado su preocupación ante los posibles desafíos. Tales puntos de vista contrapuestos dan una idea de las posibles trayectorias que seguirá el desarrollo de la PI y en ellos se destacan las nuevas tendencias que pueden influir en la forma en que la PI configurará la innovación y la creatividad en los próximos años. En los siguientes relatos ficticios se muestra cómo podrían evolucionar dichas trayectorias y convertirse en la realidad laboral de 2034.

Un futuro lleno de retos: el yin

El panorama mundial de la PI en 2034 se parece muy poco a la visión optimista que existía diez años antes. Nuestro actual ecosistema de innovación y creación se debate con dificultad bajo el peso de crisis mundiales acumuladas que han tenido un efecto arrollador en los marcos de PI tradicionales. El colapso económico de 2031, los conflictos regionales en curso, la aceleración de las catástrofes climáticas y la aparición de nuevas enfermedades han incidido gravemente en la capacidad de innovación mundial. El sistema de PI, antaño unificado y tradicionalmente faro del progreso y la colaboración, se ha dividido, y las partes interesadas de todos los sectores han perdido la fe en su capacidad para proteger y fomentar la innovación y la creatividad.

La tendencia cada vez más frecuente de los países a adoptar políticas de PI aislacionistas ha perjudicado al multilateralismo y a su capacidad para mejorar la vida de las comunidades de todo el mundo. Los principales actores mantienen sistemas de PI independientes e incompatibles, y ese enfoque fragmentado ha generado un laberinto de jurisdicciones en conflicto. Los países en desarrollo tratan de fomentar la innovación y la creatividad sin que exista un mercado mundial de PI en el que colocar sus innovaciones y creaciones, lo que agrava la ya de por sí marcada brecha en materia de innovación entre regiones.



La PI es un elemento común en el arsenal de controversias comerciales que los países utilizan en los acuerdos de libre comercio, lo que socava los cimientos del sistema multilateral basado en normas y suprime los incentivos a la cooperación.

El actual contexto de los negocios está dominado por prácticas predatorias de PI toleradas por organismos reguladores. Los litigios se han vuelto tan costosos que las demandas pueden paralizar a los competidores más pequeños del mercado. La carga burocrática que implica mantener la protección de la PI, junto con las exorbitantes tasas de las licencias de IA, ha obligado a innumerables empresas emergentes a declararse en quiebra, o han sido absorbidas por grandes empresas. Los centros regionales de innovación, antaño prósperos, se han ido cerrando, lo que simboliza este declive.

Cuadro 1. Duración y costo medios de los litigios de patentes en distintas jurisdicciones

País	Características del sistema jurídico	Duración media	Costo medio
Francia	Derecho civil Proceso judicial unificado Sin tribunales especializados	Primera instancia: entre 18 y 24 meses Apelación: entre 18 y 24 meses	80 000-150 000 EUR (primera instancia)
Alemania	Derecho civil Proceso judicial bifurcado Tribunal especializado para la nulidad	Primera instancia: 12 meses Apelación: entre 15 y 18 meses	50 000 EUR (primera instancia) 70 000 EUR (apelación)
Italia	Derecho civil Proceso judicial unificado Tribunales especializados	Primera instancia: de varios meses a dos años Apelación: entre 18 y 24 meses	50 000-150 000 EUR (primera instancia) 30 000-70 000 EUR (apelación)
España	Derecho civil Proceso judicial unificado Tribunales mercantiles	Primera instancia: 12 meses Apelación: entre 12 y 18 meses	100 000 EUR (primera instancia) 50 000 EUR (segunda instancia)
Reino Unido	<i>Common law</i> Proceso judicial unificado Tribunales especializados Se fomenta la mediación	Primera instancia: 12 meses Apelación: entre 12 y 18 meses Cámara de los Lores: 24 meses	750 000-1,5 millones de EUR (primera instancia) 150 000-1,5 millones de EUR (apelación) 150 000-1,5 millones de EUR (Cámara de los Lores)
China	Derecho civil Proceso judicial bifurcado Tribunales especializados	Primera instancia: 6 meses (según la ley) Apelación: 3 meses, sin límite cuando un litigante es extranjero	150 000 USD (primera instancia) 50 000 USD (apelación)
Japón	Derecho civil Proceso judicial bifurcado Tribunales especializados	Primera instancia: 14 meses Apelación: 9 meses	300 000 USD (primera instancia) 100 000 USD (apelación)



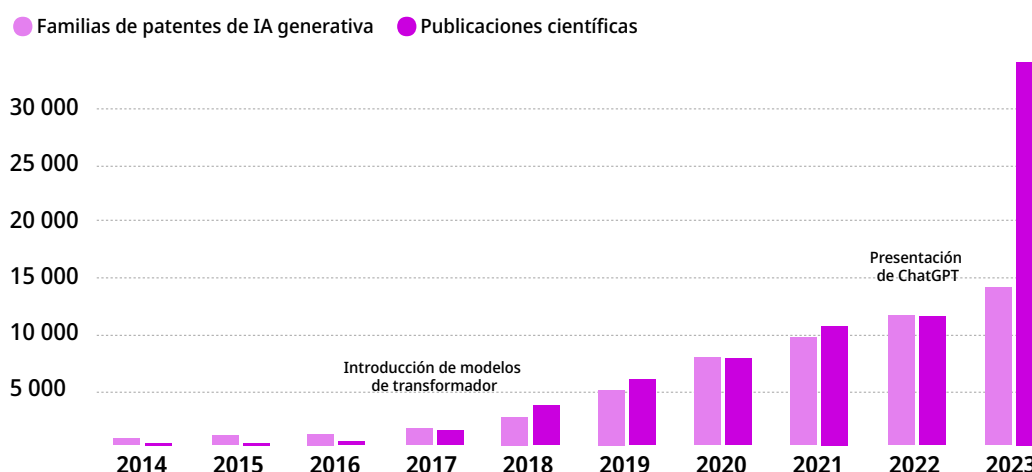
País	Características del sistema jurídico	Duración media	Costo medio
EE. UU.	<i>Common law</i> Proceso judicial unificado Tribunal de apelación especializado (CAFC) Posibilidad de juicio con jurado Se fomenta la mediación	Primera instancia: hasta 24 meses Apelación: 12 meses o más	Hasta 4 millones de USD (primera instancia) 150 000-250 000 USD (apelación)

Fuente: Este cuadro ha sido elaborado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI a partir de datos facilitados en el libro Patent Litigation, Jurisdictional Comparisons, Ed. The European Lawyer Ltd., Londres (2006), así como de los conocimientos y experiencia de profesionales en el ámbito de las patentes de determinadas jurisdicciones.

Debido a la aplicación obligatoria de políticas digitales, la protección de la PI se ha vuelto inasequible para los pequeños creadores e innovadores. La combinación de un proveedor de servicios de red 6G concentrado y las amplias autorizaciones en materia de PI exigidas por plataformas web 4.0 hace que para los innovadores y creadores independientes sin un respaldo corporativo sea difícil comercializar sus productos y servicios entre los consumidores de todo el mundo.

Las comunidades indígenas han sufrido grandes perjuicios. El positivo dinamismo que impulsó la adopción en 2024 del Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados se ha desvanecido, en la medida en que el uso generalizado de conocimientos tradicionales en plataformas impulsadas por IA dificulta la atribución de la autoría a prácticas culturales centenarias.

Gráfico 7. Desarrollo de familias mundiales de patentes, por año de publicación, y publicaciones académicas sobre IA generativa, 2014-2023



Fuente: OMPI, basado en datos de patentes de EconSight/IFI Claims (abril de 2024) y datos de publicaciones de The Lens (enero de 2024).

La hegemonía de la IA en la creación e innovación en el ámbito de la PI ha alcanzado niveles críticos. Las oficinas de PI de todo el mundo se ven desbordadas por la afluencia diaria de millones de solicitudes de patente y obras creativas generadas por IA, lo que les resta relevancia y debilita la confianza de la comunidad. La falta de enfoques y directrices comunes sobre cuestiones de PI como la paternidad de una invención, la atribución de autoría a los productos de la IA y el criterio de novedad, entre otras, ha dado lugar a un mercado inundado de contenidos generados por IA, lo que potencia la creciente influencia de las grandes empresas que presionan para sustituir las funciones de los gobiernos y de las organizaciones internacionales. La creatividad humana ha quedado marginada, en un contexto en el que los artistas y los inventores se esfuerzan por competir con las obras generadas por IA. La nostalgia por la conexión y la creatividad humanas ha impulsado la creación de un nuevo premio Nobel a la innovación y la creatividad humanas.

El renacimiento de los metaversos en todo el mundo ha puesto de manifiesto la incapacidad de los organismos reguladores para hacer frente a los retos tecnológicos actuales, ya que los derechos de PI con respecto al material virtual siguen estando en un limbo jurídico. La ausencia de criterios sobre la protección de datos ha producido una dependencia excesiva de los secretos comerciales, y actualmente los grandes conglomerados tecnológicos funcionan como reguladores privados de los derechos de propiedad digital, en un contexto en el que sus sistemas de IA determinan qué constituye innovación y creatividad en cada metaverso.

La visión pesimista del mundo en 2034 deriva de no haber tenido en cuenta las señales de alarma que se dispararon en el decenio de 2020, y nos sirve de advertencia sobre las consecuencias de un criterio desequilibrado con respecto a la eficiencia tecnológica, la creatividad humana y la cooperación internacional.

Me preocuparía la sobreprotección y la sobrevaloración de la PI, que conduce a unas regalías excesivamente elevadas y a un acceso limitado a las obras. Esta situación podría tener un efecto de péndulo que llevara a los gobiernos y a los tribunales a invalidar las patentes o a establecer licencias obligatorias como una forma de proporcionar un mayor acceso a la gente y, potencialmente, socavar el valor de la PI.

Stanley Lai

Director del Departamento de Propiedad Intelectual y socio de Allen & Gledhill

El futuro que se prefiere: el yang

En 2034, el sistema mundial de PI se ha transformado en un marco accesible que fomenta la colaboración mundial y la inclusión. Las ventajas de esta transformación se han extendido a toda la sociedad y la mejora de la cooperación mundial y los marcos de compatibilidad han pasado a ser la norma, y no la excepción.

Las pymes, los creadores y los innovadores de hoy en día aprovechan la protección de PI desde el principio de sus iniciativas empresariales. La adopción temprana de la PI les da poder de negociación, especialmente cuando colaboran con grandes empresas. La normalización de las leyes, reglamentos y prácticas de PI en el plano internacional, junto con un acceso móvil y digital en todo el mundo, ha hecho que las operaciones comerciales internacionales sean más fluidas que nunca.

La integración de nuevas tecnologías —más recientemente, de la IA y la computación cuántica— en las oficinas de PI ha revolucionado la forma de registrar y gestionar los derechos de PI. Dichas tecnologías gestionan el procesamiento y el almacenamiento masivo de datos al tiempo que garantizan una sólida ciberseguridad. Gracias a la transformación digital, la gestión de los derechos de PI es ahora notablemente eficiente, ya que los sistemas de IA agilizan los procesos de registro e identificación y disuaden y combaten eficazmente la falsificación y la piratería.

El conocimiento generalizado sobre los derechos de PI que observamos hoy en día es el resultado de años de esfuerzos de formación específica y adaptada a las necesidades de los diferentes destinatarios. La formación en materia de PI es un componente habitual de los programas de estudios de todo el mundo que permite a los jóvenes comprender el valor de sus creaciones desde una edad temprana. La colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones privadas ha creado una sociedad que comprende y respeta los derechos de PI. La OMPI se ha convertido en un recurso fundamental en la enseñanza y el apoyo de la PI, que fomenta una cultura de innovación y de respeto por los derechos de los creadores.

En 2034, los trabajadores están equipados para afrontar las complejidades de la PI en una economía impulsada por el conocimiento. Las empresas dan prioridad a los equipos orgánicos, constituidos por profesionales con amplios conocimientos de PI, de manera que la toma de decisiones es más eficaz y se establecen estrategias de protección integradas de los activos intangibles.

El sistema moderno de PI no solo impulsa la innovación, sino que también facilita la comercialización fluida de ideas. El ecosistema de innovación, abierto y colaborativo, permite que organizaciones de todos los tamaños puedan combinar estratégicamente plataformas de

código abierto y cerrado. Las oficinas de PI han evolucionado y se han convertido en centros dinámicos que constituyen el lazo de unión entre ideas, derechos de PI y oportunidades de comercialización. Los procesos de licencias, ágiles y sencillos han simplificado notablemente el acceso de los inventores y de los creadores a los mercados mundiales.

Las instituciones financieras aceptan ahora sin problemas los activos de PI como garantía, como consecuencia del establecimiento de unas metodologías de valoración bien asentadas que han fomentado la confianza y la inversión en el sector. Los certificados de PI se han convertido en un valioso instrumento financiero que abre nuevas puertas de financiación a innovadores y creadores.

La observancia de los derechos de PI ha alcanzado nuevos niveles de eficiencia, tanto a escala nacional como internacional. Los gobiernos colaboran para proteger a los consumidores de los productos falsificados y la piratería, y se mantienen al tanto de las tecnologías emergentes y las nuevas formas de infracción. Los mecanismos mixtos de solución alternativa de controversias establecidos en 2029 permiten soluciones rápidas y baratas para las pequeñas empresas digitales y los creadores de todo el mundo, al tiempo que garantizan una sólida protección de PI en los ámbitos físico y digital.

En la legislación de la IA generativa se ha logrado un perfecto equilibrio entre el fomento del avance tecnológico y la protección de la creatividad humana. En todo el mundo, la IA constituye una herramienta que acelera la investigación y el desarrollo al tiempo que se mantiene el respeto por la PI. La disponibilidad generalizada de herramientas de IA ha creado un dinámico ecosistema en el que la innovación prospera junto con los procesos creativos tradicionales.

Tal vez lo más importante sea que el sistema de PI ha contribuido a mejorar el nivel de vida en todo el mundo, al liberar el potencial de las nuevas tecnologías y subsanar la brecha de desarrollo. El impulso multilateral iniciado por el Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados, adoptado en 2024, se ha visto amplificado, de suerte que el sistema de PI actualmente integra todas las formas de innovación y sabiduría, incluidos los conocimientos indígenas, implantando un enfoque verdaderamente integrador de la innovación y la creatividad.

La comunidad de la PI se apoya en las organizaciones internacionales en cuanto que entidades que ofrecen un espacio en el que la reflexión y la coordinación se llevan a cabo a escala mundial para abordar cuestiones decisivas que mantienen a la PI en primera línea del discurso global. Esta cooperación reforzada ha sido fundamental para afrontar retos acuciantes como el cambio climático, el acceso a la atención sanitaria y el desarrollo sostenible.

Si echamos la vista atrás, queda claro que el sistema de PI ha logrado adaptarse satisfactoriamente, manteniendo su pertinencia sin dejar de aportar seguridad y equilibrio. A medida que avanzamos, este sólido marco de PI sigue evolucionando, dando apoyo a la siguiente generación de creadores e innovadores de una forma que hace un decenio solo podíamos imaginar.

En principio, estoy de acuerdo en que el resultado deseable sería la armonización o la colaboración mundial en el marco del Derecho de la PI, pero un resultado más realista sería la elaboración de directrices mundiales para que cada país desarrollara un sistema de PI adecuado a su situación específica.



3 ¿Qué hay que cambiar hoy y a qué se debe dar prioridad?

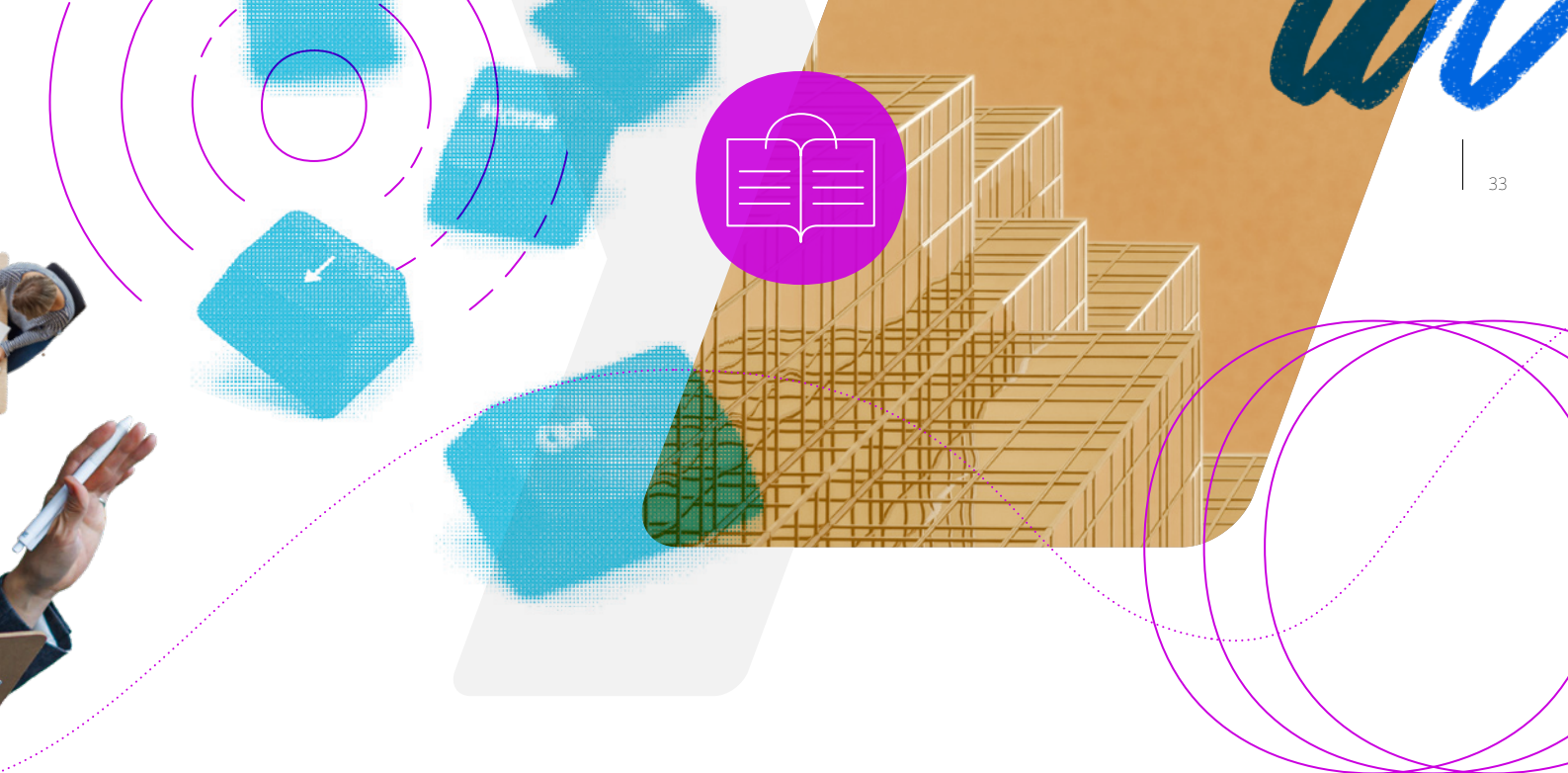
Las entrevistas han arrojado una idea de las principales transformaciones necesarias para garantizar que los sistemas de PI sigan impulsando la innovación y la creatividad en el futuro. A partir de estas ideas, se han puesto de manifiesto cinco áreas o temas prioritarios en que es necesario hacer cambios para obtener un ecosistema de PI más dinámico y eficaz.

Modernizar la regulación y los marcos políticos

Para prepararse ante los retos del futuro, los participantes subrayan que las oficinas de PI deben evolucionar más allá de su papel como autoridades encargadas de los registros. Sin dejar de tener en cuenta las diversas necesidades y contextos de las oficinas de PI en diferentes regiones, la prioridad inmediata es ampliar los servicios y volver a imaginar las oficinas de PI como centros impulsores de la innovación y creatividad en la sociedad, y desarrollar la capacidad interna para supervisar las tecnologías emergentes y sus efectos en el sistema de PI.

Las actuales políticas de PI deben rediseñarse para atender mejor las necesidades futuras de la sociedad mediante una mayor integración en las estrategias económicas nacionales. Para llevar a cabo dicha transformación, es necesario reforzar las instancias de toma de decisiones de las oficinas de PI y ampliar los mecanismos de apoyo a las pymes y a los innovadores por cuenta propia. De las entrevistas se desprende que la mejora de la asistencia técnica y jurídica es un componente esencial de este sistema de apoyo.

Por otra parte, si bien se consideraba prioritario agilizar la elaboración de políticas para mantener el ritmo del cambio actual, se ha mantenido un importante debate sobre el futuro marco normativo. Algunos participantes han propuesto establecer modelos de protección más flexibles, incluidos enfoques de código abierto, y rebajar la obligación de secreto tras obtener la



protección para acelerar la innovación; en opinión de otros, para impulsar la innovación a largo plazo sigue siendo fundamental mantener la estabilidad del sistema mediante mecanismos sólidos de observancia.

Con la implantación de la IA y el entrenamiento de los grandes modelos de lenguaje (LLM), quizá debería acometerse una reevaluación de las leyes de PI para dar cabida a las obras generadas por IA. Tenemos que ver cuáles son las prácticas del mercado y evaluar la necesidad de dejar cierto espacio a la evolución del mercado, en lugar de intentar abarcarlo todo desde una perspectiva jurídica. La utilización de la IA formará también parte del proceso de creación. Debemos estudiar qué material debería protegerse.

Peter Labody

Vicepresidente de la Oficina de Propiedad Intelectual de Hungría



Acelerar la transformación digital

Se ha señalado que para tener éxito en el futuro habrá que dar prioridad a la integración de la tecnología. Los participantes han subrayado que las oficinas de PI deben implementar sin dilación la IA y soluciones tecnológicas como las cadenas de bloques o los tokens no fungibles en los sistemas de PI a fin de agilizar los procesos de registro y de protección de la PI. Se ha señalado que es fundamental desarrollar plataformas digitales seguras para la gestión transfronteriza de derechos, y crear sistemas automatizados para que la tramitación de solicitudes sea más eficiente. La infraestructura digital subyacente debe construirse teniendo en cuenta la adaptabilidad para dar cabida a las tecnologías emergentes, garantizando al mismo tiempo la eficiencia, la precisión y la accesibilidad.

Aunque ha habido consenso en que es necesario acometer una transformación digital, se han manifestado diferentes criterios con respecto al calendario para llevarla a cabo. Algunos participantes han instado a que dicha transformación se adopte rápidamente para que no se quede a la zaga de normas mundiales, mientras que otros proponen efectuarla mediante pruebas cuidadosas para garantizar que los nuevos sistemas mejoren los procesos existentes en lugar de perjudicarlos.

Rediseñar la formación en materia de PI

La capacidad de innovación en el futuro depende de una nueva concepción de la formación en materia de PI. Además de reconocer que la formación es un tema delicado, los participantes han propuesto un enfoque estratégico que comprenda la adecuación de la formación en materia de PI a los diferentes niveles de comprensión entre grupos de edad y sectores. La transformación debería empezar por la mejora de los conocimientos de PI en los organismos gubernamentales, sin limitarse a las oficinas de PI, y ulteriormente ampliarse para hacer partícipes a las comunidades infrarrepresentadas, seguida de programas integrales de formación para los jóvenes. Por último, habría que elaborar programas en el nivel ejecutivo para forjar el liderazgo en el ámbito de la innovación.

Cuando mi hijo tenía siete años, había construido todo su mundo en Minecraft, y alguien llegó a casa y lo destruyó por completo sin querer. Me dijo que estaba destrozado porque se sentía conectado al mundo que había creado, a algo que le pertenecía, y no podía entender por qué alguien lo había quitado. A los siete años, ya entendía perfectamente lo que era la PI, aunque a su manera. Tenemos que aprovechar ese conocimiento básico y aplicarlo a las políticas públicas, lo que a largo plazo garantizará una sociedad mejor en el futuro.

Etienne Sanz de Acedo
Director ejecutivo de la INTA

Crear redes de colaboración más sólidas

Se considera que mejorar la colaboración es fundamental para el éxito futuro. Los participantes han señalado que es necesario establecer cuanto antes vínculos más sólidos entre las oficinas, el sector privado, las instituciones académicas y las organizaciones internacionales, como la OMPI. La colaboración y coordinación interdisciplinar se perciben como una forma de mejorar el conocimiento común de las tecnologías emergentes y de su repercusión en los derechos de PI, que sirve para contrarrestar posibles divisiones y fragmentaciones, así como para salvar la brecha de desarrollo.

Algunos participantes subrayan la importancia de mantener la asistencia que los países desarrollados prestan a los países en desarrollo y los países menos adelantados para que las ventajas de la PI redunden en beneficio de todos.

También se ha señalado que el diálogo internacional es fundamental para abordar nuevas cuestiones de PI, subsanar las brechas nacionales y crear un sistema de PI más sólido y eficaz, en particular, en el actual contexto del multilateralismo. Se ha indicado que una forma práctica de avanzar sería centrarse en los grupos de trabajo, los memorandos de entendimiento, los acuerdos de cooperación y las actividades de fortalecimiento de la capacidad para reconstruir los pilares básicos de un sistema internacional de PI que funcione.

Por último, se considera que mejorar la comunicación y la colaboración entre los diferentes departamentos gubernamentales vinculados con la cadena de valor de la PI es una prioridad, ya que podría resultar útil a los titulares de derechos de PI para comprender, explorar y utilizar sus derechos de PI con más eficacia.

Los organismos reguladores a cargo de diferentes ámbitos de la PI tienen amplias oportunidades para armonizar objetivos y agilizar el proceso de innovación. Por ejemplo, en el contexto de los nuevos medicamentos y terapias, será necesario cumplir la normativa de diferentes organismos gubernamentales antes de llegar al mercado, incluidas las agencias de aduanas, las oficinas de PI y las autoridades sanitarias.

Mariela Formas

Vicepresidenta ejecutiva de la Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile

Garantizar la pertinencia y el carácter inclusivo de la PI

El sistema de PI del mañana debe potenciarse internamente y hacerse más accesible y equitativo. Los participantes han manifestado con firmeza que es necesario desplegar nuevos esfuerzos para impulsar el perfil de la PI en la elaboración de políticas. También es importante impulsar la participación de los grupos infrarrepresentados en la comunidad de PI, por ejemplo, el que conforman las mujeres innovadoras, y crear mecanismos para dar reconocimiento e incluir a las comunidades indígenas.

El reto más importante es garantizar que en el próximo decenio los sistemas de PI sean más adaptables, digitales e inclusivos. A medida que la tecnología y la globalización se aceleran, debemos asegurar que todo el mundo pueda acceder a los sistemas de PI, independientemente de su situación geográfica o económica.

Bemanya Twebaze

Director general de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual



4 Conclusiones extraídas de las entrevistas

En este estudio se ofrece un panorama de las principales tendencias que configuran la innovación y la creatividad impulsadas por la PI y se indican las señales que empiezan a perfilarse y que merecen seguimiento. Las conclusiones extraídas a lo largo de estas entrevistas explican las transformaciones a largo plazo y ofrecen un marco para elaborar escenarios de futuro plausibles.

El estudio muestra que los motores del cambio del sistema de PI han evolucionado en diferentes fases, en lugar de seguir una progresión lineal. La globalización, por ejemplo, sirvió anteriormente como factor aglutinador para conectar los sistemas mundiales de PI, lo que llevó al establecimiento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Sistema de Madrid y otros tratados multilaterales de PI. Sin embargo, su incidencia en la cooperación multilateral se ha debilitado en los últimos años, lo que puede indicar un cambio en la forma en que puede desarrollarse la colaboración internacional en materia de PI.

También se insiste de manera firme en la necesidad de establecer objetivos comunes para el futuro sistema de PI, en particular, centrando la atención en la compatibilidad en materia de procedimiento y reglamentación, en lugar de tratar de lograr una armonización perfecta. Se señala también como conclusión fundamental la importancia de la colaboración multilateral, y hay acuerdo general en que los marcos multilaterales ofrecen a innovadores y creadores de diversas regiones la forma más eficaz para llegar a un público mundial de forma eficiente y barata.

En el estudio se subraya la importancia fundamental de mejorar la sensibilización en materia de PI como prioridad estratégica. A medida que las futuras generaciones hereden la responsabilidad de utilizar y configurar el sistema de PI, resulta crucial ampliar el conocimiento de las oportunidades que ofrece y los retos que conlleva. Una mejor comprensión dotará a estos futuros creadores de mejores competencias para mantener y desarrollar un sistema de PI equilibrado, que fomente la innovación inclusiva al tiempo que responda a los retos tecnológicos y sociales que se presenten.



Los jóvenes aplican su creatividad e ingenio a impulsar el cambio para crear un futuro mejor, pero sus escasos conocimientos acerca de la PI pueden frenar todo su potencial. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para potenciar la sensibilización sobre la PI entre los jóvenes inventores, creadores y emprendedores, y apoyarlos mediante las competencias y los conocimientos técnicos necesarios que les permitan utilizar la PI para hacer realidad sus ideas.

Daren Tang
Director general de la OMPI

Metodología

Se ha aplicado un enfoque sistemático para encontrar a los candidatos adecuados para recabar ideas sobre los factores que afectarán al ecosistema de PI en el futuro. Para ello, se han llevado a cabo entrevistas estructuradas con expertos y visionarios de múltiples sectores, incluidos gobiernos, empresas, instituciones académicas, ONG y organizaciones intergubernamentales.

Para el estudio se ha utilizado la metodología de entrevistas de las siete preguntas,¹ una reconocida herramienta de previsión diseñada para recabar ideas estratégicas de diferentes sectores interesados. La metodología es especialmente eficaz para determinar perspectivas contrapuestas sobre situaciones futuras y extraer información detallada acerca de las preocupaciones de política subyacentes. Es una técnica que ha resultado especialmente útil para lograr que los sectores interesados de alto nivel participen de manera constructiva en este tipo de iniciativas de previsión.

El tema central de la entrevista ha sido el futuro de la innovación y la creatividad impulsadas por la PI en los próximos diez años. La entrevista se ha estructurado en siete preguntas básicas:

1. ¿Cuál cree usted que es la cuestión principal en este asunto?
2. Si las cosas fueran bien, siendo optimista pero realista, ¿cuál cree usted que sería un resultado deseable?
3. Si las cosas fueran mal, ¿qué factores le preocuparían?
4. Si atendemos a los sistemas internos, ¿qué cambios habría que introducir para lograr el resultado deseado?
5. Si echamos la vista atrás, ¿qué principales acontecimientos considera que nos han llevado a la situación actual?
6. Si pensamos en el futuro, ¿cuáles considera que son las acciones prioritarias que deberían acometerse en breve?
7. Si se eliminaran todos los obstáculos y usted pudiera dirigir lo que se ha hecho, ¿qué más desearía incluir?

El estudio ha comprendido más de 45 entrevistas llevadas a cabo entre abril y octubre de 2024 a fin de asegurar una representación equilibrada entre regiones geográficas y niveles de desarrollo.

¹ The Futures Toolkit. Oficina de Ciencia del Gobierno del Reino Unido, 2024: pág. 27. Puede consultarse en <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/66c4493f057d859c0e8fa778/futures-toolkit-edition-2.pdf>.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha puesto en marcha el proyecto sobre el futuro de la PI para reflexionar sobre el panorama futuro del sistema de propiedad intelectual (PI) y comprender mejor cuestiones de especial importancia, tendencias cambiantes y posibles oportunidades para la innovación y la creatividad impulsadas por la PI. En este informe se insiste en que es necesario observar desde los nuevos indicadores que surjan hasta las señales débiles que podrían configurar el panorama y la evolución del sistema de PI. La información aportada en las entrevistas permite comprender las transformaciones a lo largo de un período prolongado y proyectar sobre una buena base los posibles escenarios futuros con respecto a la innovación y la creatividad impulsadas por la PI.